El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 23. Mahón, jueves 26 de Noviembre de 1903. N.º 6.714

SECCIÓN POLITICA

La Némesis

¿Es la justicia algo más que una convención humana? ¿Existe una Némesis vengadora de los grandes delitos? ¿Alcanza alguna vez la sanción natural á los grandes delincuentes? ¿No es la historia, como la naturaleza, inconsciente, impasible, neutral entre lo justo y lo injusto, indiferente al bien y al mal?

* *

Pronto hará treinta años que España es suya. Durante casi un cuarto de siglo gobernaron en paz sobre un pueblo que parecía muerto. Pocas veces se habrá entregado país alguno tan pasivamente en manos de sus gobernantes. Nunca acaso gobierno despótico tuvo á una nación tan por entero sujeta á su albedrío. ¿A qué describir una vez más la obra de egoísmo y de codicia, de mentira y de corrupción realizada en competencia por entrambas oligarquías? No hay entendimiento que no la conozca; no hay memoria que no la recuerde. Al despertar de su letargo la patria se halló á la vez mutilada y embrutecida, empobrecida y deshonrada.

Fué un momento sombrío. La tragedia flotaba en el aire. ¿Quién no habría creido vislumbrar entre las brumas de la catástrofe los albores del día de la ira? Los culpables temblaron. Por un instante algo como un hálito de muerte heló la sangre en las venas de los artífices de desdichas. Almas inaccesibles al remordimiento sintieron la punzada del terror. Pero la labor de degeneración nacional había sido demasiado honda. La nación como un cadáver, sufrió sin reaccionar el choque de su desventura. El pueblo español parecía haber perdido hasta la facultad de indignarse. España estaba sin pulso. Su inteligencia atrofiada no sabía pensar. Su voluntad en huelga carecía del hábito de querer. Entregado el sentido moral, éranle extrañas las nociones de culpa y de responsabilidad. Lo que en un país vivo habría producido un verdadero terremoto social, no fué aquí parte á derribar un ministerio. Los patricidas impunes cantaron victoria.

Y he aquí que un lustro después del desastre, cuando todo riesgo parece conjurado para sus autores, cuando alcanzan, más que la impunidad, el galardón por sus delitos, súbito se les ve despedazarse, desmenuzarse, hacerse añicos. La taifa conservadora, huérfana de un padre suicida, busca en vano remedio á su orfandad. La taifa liberal se divide cuando pretende darse un jefe. Lo que no hizo con esas colectividades culpables la vindicta nacional, hácelo la justicia inmanente de las cosas. Es el Dios del vulgo, el Dios justiciero que castiga sin palo ni piedra. Nadie las mata; ellas se mueren. Son las víctimas de sus pecados, son las esclavas de sus culpas. Cuanto constituyó ayer su fuerza, hoy causa su ruina. El egoismo fué su aglutinante; ahora es su disolvente. La codicia las formó y la codicia las deshace. La oligarquía fué la base de su organización y mueren á manos de sus oligarcas. Desdeñaron á la opinión, y ahora la opinión las ve morir indiferentes. Fabricaron las mayorías á su antojo, y hoy una mayoría desorientada hace imposible todo gobierno. Hicieron de la mentira electoral la base de su existencia, y un fracaso electoral les pone hoy en trance de muerte Todo lo esperaron de arriba y hoy todo lo temen. Todo lo sacrificaron en aras de su monarquismo, y hoy, en los albores de un reinado, no tienen gobierno serio ni solución viable que ofrecer á la prerrogativa. Su culpa fué grande; la pena es proporcionada á la culpa.

* * *

Sin duda es la justicia algo más que mera concepción humana. Sin duda existe una Némesis vengadora de los grandes delitos. Sin duda alguna vez alcanza la sanción natural á los grandes delincuentes. Sin duda no es la historia, como la naturaleza, inconsciente, impasible, neutral entre lo justo y lo injusto, indiferente al bien y al mal.

ALFREDO CALDERÓN.

D. Carlos y sus súbditos

Tal para cuales.

A rey como D. Carlos VII, súbditos como los carlistas de Valencia.

La historia es divertida.

D. Carlos desautoriza á los carlistas de Valencia que pactan con los alfonsinos.

A pesar de esta desautorización, los carlistas de Valencia votan á los alfonsinos y reciben votos de los alfonsinos, como los que se llaman católicos, sin serlo, han votado á anticlericales, recibiendo votos de anticlericales.

La desautorización de D. Carlos no puede ser más terminante:

«Barrio Mier.—San Bernardo, 57, Madrid.

Venecia 5.—Comunica á Valencia, y haz público en *El Correo Español*, que he visto con desagrado coalición con partidos dinásticos, causantes desventuras patria, que por sus principios no pueden coadyuvar nunca á la defensa de los intereses de la religión y del órden.—*Carlos.*»

«Barrio y Mier, Madrid.

Venecia.—Sírvase publicar la órden del Señor desautorizando coalición con dinásticos Valencia.—*Sacanell.*»

Los carlistas de aquí hicieron de sú amo y señor el mismo caso que nosotros haríamos de semejante fantoche; se rieron de la mayestática órden, enviaron al rey á freir espárragos y votaron á alfonsinos y á *anticlericales*.

¿Creen ustedes que el rey de copas se ha incomodado?

Si esto cree alguno, será porque no conoce por dentro el brillo de la realeza de guardarropía. A ese rey de baraja que los carlistas dicen que veneran, se le da un papirotazo en la punta de la nariz y contesta con una sonrisa de satisfacción.

Nosotros no arguimos con textos republicanos, ni siquiera liberales.

Los telegramas anteriores los hemos copiado de *El Correo Español*.

Lo siguiente lo copiamos de los diarios católicos de Valencia:

«Los concejales tradicionalistas electos de este Ayuntamiento, señores Martín Mengod y Hernández, han recibido del secretario de D. Carlos de Borbón el siguiente telegrama:

«Señor agradece testimonio. Felicitales cordialmente por su triunfo.—*Sacañell.*»

A tal rey tales súbditos: el rey del tradicionalismo patea el principio de autoridad; los súbditos se burlan de su amo como cualquier anarquista del montón.

¡Y con esos caballeros han pactado en Valencia los liberales!

Bien es verdad que después de todo es muy posible que los carlistas no se hubieran atrevido á hacer lo que aquí han hecho el ilustre (!!) marqués de Cáceres, criado de D. Alfonso, Gadea Orozco y demás sujetos que trafican con actas y documentos falsos.

De donde se deduce que los carlistas han caído hondo, pero que todavía han caído más hondo los alfonsinos.

Ya va siendo la bandera de la República única bandera de los políticos honrados y buen refugio para las personas decentes.

(Mercantil Valenciano.)

La aristocracia

Toda mi pleya sangre se enciende cuando atacan sistematicamente á esta inofensiva clase.

Comprendo que allá en plena Edad Media, cuando sus miembros eran señores de vidas y haciendas, y tanto les importaba ahorcar un vasallo, como profanar una abadía, como deshonrar una villana, fuesen objeto de odio y execración; más que hoy, consagrados como están á vestirse á la moda, ir á los toros, matar pichones y patinar, sean blanco de ataques mas ó menos duros, eso no lo comprendo.

De mí se decir, que al verlos dedicados á matar pichones mientras los plebeyos matamos privilegios y algo más; á ir á los toros cuando vamos á las Academias y Ateneos; á correr por el hielo en tanto que corremos por el sendero de la ciencia, y á pensar en el lazo de corbata mientras apretamos los lazos de unión de los pueblos, los miro con simpatía, con cariño, hasta con agradecimiento, cual si á ellos debiera lo poco que soy y valgo.

Y no ando tan descaminado como á primera vista parece. ¿Qué sería de nosotros los plebeyos, si la aristocracia, en vez de ocuparse en tales pasatiempos, entrase de lleno en las corrientes modernas, combatiese en pro del derecho y la justicia, ó buscara la verdad científica? No pudiendo hacerle competencia por falta de medios, únicamente algún genio privilegiado ó algún favorecido por la fortuna compartirían con ella la gloria del saber y la dominación.

¿De quién es hoy el mundo? ¿De los que avasallan, de los que oprimen? No: de los que estudian, de los que piensan, de los que trabajan. Unas cuantas líneas escritas en un papel á la opaca y nauseabunda luz de una vela de sebo, arrojadas desde una mísera y estrecha buhardilla á la multitud, bastan para trastornar el mundo.

Cada descubrimiento, desde la pólvora al vapor, desde la imprenta á la electricidad, desmorona un lienzo de la muralla del pasado, que sepulta entre sus escombros injusticias y errores, servidumbres y tiranías; y por si fuera poco aún, á lo mejor nos arrogamos los plebeyos la facultad de hacer noble á cualquiera, otorgándole en un pergamino, que el tiempo se encarga de poner amarillento para igualarlo á los otros, el derecho de dedicarse en el porvenir á las mismas distracciones que forman el encanto de los nobles de ahora.

¿Y puede hacer menos la aristocracia que divertirse al son acompasado de la piqueta que derriba el soberbio edificio de su antiguo poder? ¿Dejarse gobernar por nosotros, obedecer las leyes que dictamos, y hasta privarse de sus títulos, si nos viene en mientes disponerlo así? ¿Y podemos nosotros aspirar á más que sujetarla á nuestra voluntad, obligándola á reconocer los fueros del trabajo?

¡Un noble! ¿Qué representa hoy un noble si no tiene otros títulos al respeto y consideración de los plebeyos? Nada. Menos que un plebeyo significaba en los tiempos del feudalismo. Y la prueba es que los plebeyos, á fuerza de protestas aisladas ó colectivas, de bajar á los calabozos ó subir al cadalso, consiguieron abatir la nobleza, y ésta no puede hoy amenguar en nada la influencia y el poder de aquellos.

¿Quién le hubiera dicho á los esforzados campeones de la Reconquista, que sus inexpugnables castillos habrían de ser arrasados por el invento de un plebeyo, su soberbia humillada por muchos, sus privilegios destrozados por un reformador, y que los hijos de los villanos despreciados, humillados y colgados por ellos, llegarían á sobreponerse á sus ilustres hijos? ¡Ellos

que luchaban con reyes y los vencían, y que no tenían más ley «que sus fueros ni más pragmáticas que su voluntad»!

Al pensar en esto y en los esfuerzos realizados por nuestros ilustres ascendientes los plebeyos para llegar á este resultado, me enorgullezco, y entonaría un himno en alabanza suya, si fuese poeta.

Hoy no apreciamos bien sus esfuerzos, porque al nacer encontramos ya establecido un orden social que nos permite disponer de nuestro individuo, ni pensamos siquiera en que este derecho ha sido conquistado con lágrimas y sangre. Pero ¡ay! si hubiéramos nacido en aquellos tiempos terribles en que el señor era árbitro de la vida y la honra del vasallo, y éste luchaba por conservar á su dueño un pedazo de tierra donde su mujer pudiera llorar su deshonra y sus hijos ocultar su oprobio, bendeciríamos de rodillas á los obscuros héroes de nuestra redención.

JOSE NAKENS.

CONGRESO

A las 2'50 abre la sesión el Sr. Romero Robledo.

En el banco azul los señores Garcia Alix, Villaverde y Bugallal.

El Sr. Gasset (D. Fernando) denuncia las arbitrariedades cometidas contra la suspensión del meeting de San Mateo de Castellón.

Dice que no se cometió delito alguno, no obstante lo cual fué suspendido el acto.

Agrega que en aquella provincia mangonea el elemento carlista.

Se ocupa también de la suspensión del alcalde de Vinaroz.

Pregunta en virtud de qué ley se ha nombrado nuevo alcalde sin haber renunciado el anterior.

El Sr. García Alix contesta, manifestando que se suspendió el meeting de San Mateo de Castella, por haberse alterado el orden público.

Contestando á los demás puntos tratados por el Sr. Gasset, dice que el Gobierno ha aprobado con ajuste á la ley.

El Sr. Gasset (D. Fernando) rectifica, negando la existencia de motivos para la suspensión del meeting de que se trata.

Apela al testimonio del señor Anglés.

(Este pide la palabra).

El ministro de la Gobernación da lectura al informe del gobernador civil acerca de lo ocurrido en el meeting que se debate. Dice que el orador Sr. Galofre atacó el régimen monárquico.

El diputado republicano Sr. Anglés dice que es inexacta semejante aseveración. Manifiesta que no se atacó á la Monarquía y afirma que la suspensión del meeting obedeció, según le dijo un individuo de la guardia civil, á órdenes reservadas.

El Sr. Morayta pide una estadística de las órdenes religiosas existentes en España desde la real orden del señor Moret.

El Sr. Azcárate trata de infringimientos en la Constitución. Entre otras cosas, dice que en Torroella de Montgrí falleció hace cinco años un librepensador, y por no haber cementerio civil, continúa enterrado en el católico. Pide el cumplimiento de la ley constitucional.

El ministro de la Gobernación manifiesta que atenderá las indicaciones del Sr. Azcárate.

(Durante buena parte de la sesión han conferenciado los señores Romero Robledo y Silvela, siendo esto muy comentado.

El Sr. Lerroux pregunta porque motivo han salido hoy á la calle todas las fuerzas de seguridad, como si temiese el Gobierno algo grave.

Pregunta seguidamente que criterio tiene el Gobierno con respecto á la comisión de oficiales de la Guardia civil que ha venido á Madrid para tratar de asuntos importantes, así como de la actitud de varios individuos de dicho cuerpo, residentes en Barcelona, relativo todo á los tormentos de Alcalá del Valle.

Pregunta además el criterio del Gobierno en este asunto, toda vez que según rumores dicha comisión designará para informarle á dos obreros, uno de Barcelona y otro de Alcalá del Valle.

Agrega que el objeto de los comisionados es depurar lo ocurrido, así como las denuncias que él hizo en el artículo de «La Publicidad», tratando del asunto.

Pregunta al Gobierno si se halla decidido á auxiliar á los comisionados.

El ministro de la Gobernación explica el lujo de precauciones tomadas hoy en Madrid á causa de la actitud levantisca de los estudiantes que han recorrido varias calles dando vivas subversivos.

En lo referente á los sucesos de Alcalá se atiene el Sr. García Alix á cuanto contestó al Sr. Junoy.

Se extraña y censura el que los republicanos susciten debates encaminados á desprestigiar á la guardia civil.

El Sr. Lerroux increpa al ministro por no haber contestado á su pregunta.

Protesta de que los republicanos realicen una campaña en desdoro de la guardia civil.

Yo soy, agrega, el primero en respetarla, y velo por su decoro denunciando aquellos sucesos que la comprometen, á fin de que se depuren los hechos y quede en buen lugar su prestigio.

Cuando los republicanos seamos gobierno, agrega el Sr. Lerroux, tendremos un cuerpo análogo, si bien con distinta denominación; velaremos por sus prestigios y lo dedicaremos á otros oficios diferentes de los que realiza en la actualidad.

Pide se depuren responsabilidades por los sucesos de Alcalá del Valle.

Se entra en la órden del día, continuando la discusión de los presupuestos.

Se entra en la órden del día.

Telegramas

MADRID

LOS LIBERALES EN DISCORDIA

El señor Salvador se hizo ayer proclamar director del grupo moretista en el Senado.

—Los señores Montero Ríos y Canalejas cerraron ayer el pacto después de dos horas y media de conferencia.

El señor Canalejas nada dijo acerca de los puntos tratados; pero en cuanto al señor Puigcerver contó en los pasillos del Congreso lo siguiente:

«En la cuestión religiosa el señor Canalejas se ha mostrado tan conciliador que yo á su lado resulto un radical».

Respecto de la enseñanza mantiene la intervención del Estado para la moral y la higiene.

En lo relativo á la cuestión social han estado conformes en tres puntos: Formación de tribunales. Regulación del contrato de trabajo. Establecimiento del Instituto del Trabajo.

Acerca del personal, el señor Canalejas se ha abstenido de toda consideración para no abordar ahora pretensión alguna.

Dicen los amigos del señor Canalejas que lo que hará será pedir la cartera de Gobernación para cuando se forme Gabinete, á fin de asegurar la realización de sus planes.

También se ha confirmado el ingreso del almirante Beranger (que era canovista) y del marqués de la Vega de Armijo en el partido monterista.

—El señor Montero Ríos reunió en su casa á los ex ministros adictos para explicarles el resultado satisfactorio de las entrevistas tenidas ayer.

El señor Canalejas da publicidad á una nota acerca de las bases acordadas con el señor Montero Ríos.

Hay las indispensables protestas de desinterés, como prólogo de la revista que se pasa á las reformas prometidas en los diferentes poderes del Estado, en el sentido ya conocido.

En realidad, no se da solución concreta alguna, reduciéndose todo á indicaciones tendenciosas.

—El general López Dominguez aceptó sin observación los apuntes del señor Canalejas, que ya había consultado previamente.

Estimó necesario el señor Canalejas que el señor Montero Ríos leyera esos apuntes; y mientras tanto el señor Canalejas tuvo dos conferencias con el marqués de la Vega de Armijo, logrando su asentimiento.

Finalmente hubo ayer la adhesión del señor Montero, quién convocó al señor Canalejas y al general Lopez Domínguez para que hoy en una junta á las tres de la tarde den forma y sanción á los acuerdos.

MINISTROS QUE SE VAN

Se dice que no solo el señor Gasset desea abandonar el Gobierno, sino dos ministros más, presumiéndose que será eso dentro de pocos días.

Según «La Correspondencia», el señor Silvela formará entonces un Gabinete de altura.

MAHÓN

Casino "Unión Republicana"

COMISION RECREATIVA

El sábado próximo tendrá lugar la segunda función que por cuenta del casino debe celebrarse dicho día en el Teatro principal poniéndose en escena la preciosa ópera del Maestro Verdi

ERNANI

En el local del casino queda abierta la lista de suscripción á las localidades no abonadas cuyo sorteo se verificará hoy á las ocho y media de la noche, así como también se sorteará que número de palco les pertenece para dicha función á los señores que tienen alguno de abonado.

El despacho de localidades tendrá lugar en el casino el viernes por la noche de ocho á diez y el sábado por la tarde de tres á siete; se suplica á los señores socios se sirvan ir á tomar sus localidades en el casino para que sólo resten para el despacho del Teatro las entradas personales.

Centro Ciclista Mahonés

Con una entrada muy buena dió ayer esta favorecida sociedad, en el teatro principal, la segunda función de la serie que para solaz de los señores socios y sus familias piensa dar durante la temporada.

La función elegida fué «Lucía di Lamermoor».

De la ejecución que á la citada obra dieron los artistas del teatro principal basta decir que la cantaron admirablemente como pocas veces habíamos oído en nuestro teatro.

Ayer recibieron la señora Bianchini y los artistas que en el desempeño de la citada obra la acompañaban los aplausos de representaciones anteriores.

Al terminar el rondó que cantó y representó como ella sabe hacerlo, estrepitosos aplausos la obligaron á salir á escena á recibir una entusiasta ovación.

Casino "El Consey"

Anoche dióse en esta sociedad por la compañía cómico-lírica que allí actúa una función fuera de abono poniéndose en escena las zarzuelas en un acto tituladas: *El Bateo, La Trapera y La Revoltosa*.

En ambas distinguiéronse los artistas que en ella tomaron parte, especialmente la señorita Rodrigues que nos hizo una trapera muy sentimental y la señorita Llanes que nos presentó un cornetilla muy *salao*.

Del sexo *feo* distinguiéronse en la *Revóltosa* el señor Llach que caracterizó muy bien el papel de *Gorgonio* y el señor Cortés en el del celoso Felipe.

Joaquín Torrens representó *El Lolo* de *El Bateo*, lo mismo que otros papeles á él encomendados con mucha desenvoltura y buena dicción. Es un muchacho que promete y si estudia con afán, como es muy joven y tiene buenas condiciones puede llegar á ser un buen primer actor.

Los demás cumplieron su cometido á satisfacción del público que les aplaudió.

A las nueve de esta mañana ha echado anclas en su habitual fondeadero el vapor correo «Nuevo Mahonés» que procedía de Barcelona en viaje directo.

***

En el indicado buque han llegado custodiados por la guardia civil seis corrigendos que vienen á cumplir su condena en la Penitenciaria militar.

Esta mañana el señor Comandante del crucero de S. M. B. «Cleopatra»

acompañado del Consul de su nación en esta plaza señor Escudero ha pasado á cumplimentar á las autoridades habiéndole estas devuelto la visita esta tarde.

Esta mañana ha entrado de arribada forzosa en nuestro puerto el vapor italiano «Alba» de 268 toneladas, lo tripulan 15 hombres y lleva un cargamento de corcho con destino á Palamós.

Pertenece á la matrícula de Nápoles.

La Gaceta de Madrid del día 20 del actual publica una R. O por la que queda reformado el epígrafe 287 de la tarifa 3.ª del Reglamento de la contribución Industrial en el sentido de que las «fábricas de manteca extraída de la leche, y fábricas de quesos de todas clases», pagarán por cada una, sea cualquiera el tiempo que funcione, 224 pesetas.

La empresa del teatro principal nos encarga avisemos al público que en los programas que repartieron de la función de mañana, en el reparto de «Cármen» decían equivocadamente que la parte de «Micaela» la desempeñaría la señora Robert siendo así que quien está encargada de esta particella es la señora Bianchini.

D. José Barraquero y Ruiz, de Málaga ofrece plantones de olivos, muy buenos, asegurando traerlos á esta ciudad en inmejorables condiciones.

El que necesite puede pasar por nuestra redacción donde se le darán informes sobre ello.

¡Leed correligionarios!

El señor Prades Carlos, editor de Valencia ha tenido la buena idea de fundar el «Diario de un Partido Popular», que se publicará semanalmente en forma de folleto de 32 páginas de texto ilustrado con retratos y facsímiles.

El «Diario de un Partido Popular» será la biblioteca donde se guarden los tesoros intelectuales de nuestros prohombres, una «Gaceta» del partido republicano donde se insertarán todas las circulares y órdenes que dimanen de la jefatura; todos los discursos de alguna importancia pronunciados en mitins ú otros actos públicos; todos los hechos de algún bulto y los artículos que muevan polvoreda entre la grey monárquica.

Las ilustraciones consistirán en retratos de republicanos ilustres, de diputados, de las redacciones de los diarios y semanarios y de facsímiles de dichas publicaciones.

Hemos recibido el número 1.º y agradecemos el obsequio y establecemos el cambio desde hoy.

La suscripción es por fracciones de 13 números equivalente á un trimestre; vale 3 pesetas; los 26 números ó sea un semestre 6 pesetas. Un año 12 pesetas.

La correspondencia para suscriptores ó para casos de interés de la publicación á M. Prades, Camino del Grao, letra M.—Valencia.

Copiamos de «El Liberal» de Barcelona:

«Un acto impropio de un pueblo civilizado ha ocurrido hoy en esta capital.

Seis ú ocho hombres, empleados de la explotadora empresa de cédulas personales, han asaltado del modo más brutal y desvergonzado el piso primero, primera puerta, de la casa número 22, de la calle Muntaner, y para colmo del cinismo, se han hecho acompañar por un guardia municipal, de esos agentes que paga Barcelona para que les defienda y no para que le atropelle.

Dichos sujetos, con groseros insultos, exigían que se les pagase el importe de las cédulas con los recargos correspondientes. La dueña de la casa les contestó que volviesen más tarde que se les pagaría, pues entonces no estaba quién debía hacerlo.

De ningún modo valieron las súplicas, tras ellas vinieron las amenazas de los asaltadores, teniendo uno de ellos la cobardía de amenazar á la hija de la casa, joven de veintitrés años, diciéndola que callase, ó de lo contrario le arrarcaría la lengua y la llevaría al cuartelillo atada codo con codo. ¡Así obran los que debieran dar ejemplo de dignidad con seres indefensos! Por fin los asaltadores, después de haber sacado del piso un montón de sillas han podido cobrar el dinero que tras mucho trabajo ha ganado una honrada familia trabajadora.

Este es el relato al natural. ¿Qué comentarios vamos á hacer sobre este vandálico acto cometido por agentes de una empresa poderosa y amparados por la autoridad?

Ciento por ciento de los que no tienen apetito deben tomar las Píldoras de Vida del doctor Roos.

Las señoras de Madrid, según comunica el telégrafo, están muy molestadas por haber prohibido el Gobernador civil que concurran con sombrero en los teatros.

¿Qué ocurrirá el día en que prohiban asistir de gorra?

El crucero inglés «Cleópatra» fondeado en nuestro puerto ha recibido órden de su gobierno de ir á Lisboa para saludar á Alfonso XIII en nombre del rey Eduardo.

Gremio de Panaderos
DE MAHON

Se avisa al público que el próximo domingo día 29 del corriente no habrá en esta localidad pan tierno de clase alguna.

Lo que se anuncia para dar tiempo á que puedan proveerse con la debida anticipación; previniendo al mismo tiempo que esta falta de elaboración, se dejará sentir el último domingo de cada mes, por haberlo así convenido con la asociación de Obreros Panaderos.

Mahón 26 Noviembre de 1903.—El Secretario auxiliar.—Juan Barranco.

REMITIDO

Mercadal 23 Noviembre 1903.

Sr. Director de El Liberal.

Muy Sr. mío y distinguido correligionario: Cumpliendo la promesa hecha á los lectores de ese diario en mi remitido último, vuelvo á molestarle para que se digne dar cabida en las columnas de su periódico al siguiente escrito, por cuyo motivo le quedará agradecido este su amigo,

Polaina.

El número de electores del primer distrito es de 474, votaron 381 y se abstuvieron 93: tomando por base auténticos datos, voy á demostrar que la futura mayoría de este Ayuntamiento ostentará la representación de 42 votos libres hasta cierto punto, pues de estos se han de deducir 23, que comen de los presupuestos municipal y del Estado, de manera que el futuro Alcalde, que según dicen será el actual, solo es simpático á 19, electores, que podríamos llamar á unos caciques y á otros admiradores de *Lamun Juan*, según se desprende del siguiente resúmen.

Número de votantes. . . .	381
Votos que obtuvo la candidatura apoyada por los aristócratas, curas y jesuítas de levita	201
Idem la candidatura democrática	180
Suma igual á	381

Candidatura jesuítica.

Electores recomendados por los propietarios y comprometidos en Fornells por. . . .	159
Electores que cobran de los presupuestos.	23
Idem libres.	19
Igual á	201

Candidatura demócrata.

Electores libres vecinos del campo y de Fornells . . .	35
Idem idem domiciliados en Mercadal	145
Igual á	180

Con el resúmen anterior queda demostrado que el que ganó moralmente las elecciones, fueron los demócratas, puesto que tuvieron en el pueblo 145 votos libres y los jesuítas de levita, solo obtuvieron 19 de lo cual se deduce que el día que el Juez y Secretario no repartan candidaturas á la puerta del Colegio, no se amenacen con la guardia civil, y los colonos no acompañen hasta la urna á sus trabajadores, no reunirán los retrógrados sufragios bastantes para ganar la minoría.

Para concluir dirigiré algunas preguntas á *Lamun Juan* ¿No era V. que aseguraba estar satisfecho de haberle tocado salir por suerte del Ayuntamiento? ¿No era V., que, después de dicha manifestación, andaba por estos mundos recomendando su propia candidatura? ¿No era V. que, el día antes de la elección y acompañado del señor Juez, visitaba las casas de algunos electores? Y, ¿no era V. y dicho señor Juez que la noche anterior á la elección contrataban un coche para trasportar electores de Fornells? Pues si todo esto es verdad ¿por qué manifestar en público que estaba contento de abandonar la vara? Esto en mi concepto es inconsecuencia y falta de formalidad.

Y dando por terminada mi tarea, se despide de V. por ahora y se reitera suyo afmo. s. s. q. s. m. b.

Polaina.

SECCIÓN TELEGRÁFICA
(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 26, 11.

En el Congreso continua la discusión del presupuesto de las fuerzas navales.

Melilla.—El pretendiente ha reconcentrado todas sus fuerzas y marcha en dirección á Uxda.

En Velez-Rubio ha ocurrido un pequeño temblor de tierra del que han resultado con desperfectos algunos edificios.

Madrid 26, 1'35.

Han comenzado las sesiones dobles en el Congreso, continuando la obstrucción.

El Consejo de ministros ha acordado acelerar la discusión de los presupuestos.

Madrid 26, 3'40.

El diario «El Correo Español» desmiente que la hija de D. Carlos se haya fugado con un cochero.

El debate político se aplazará hasta el viernes porque el Gobierno debe asistir hoy al Consejo que ha de tener lugar en Palacio.

TELEGRAMAS DE "LA MARITIMA"

Palma 26

Fondeado «Isla Menorca» al amanecer sin novedad. Muy buena travesía.

Ginart.

Cotización Oficial

Madrid 25 Noviembre á las 16.

4 % interior.	77'40
Exterior.	00'00
Amortizable 4 p% . . .	00'00
Id. 5 por 100.	96'45
Carpetas.	00'00
Banco España	481'50
Tabacalera.	446'00
París á la vista. . .	33'85 á 75'00
Lóndres id. . .	33'17 á 00'00

Don Juan Victory Taltavull, *alcalde constitucional de esta ciudad.*

Hago saber: Que deseoso de dar el más exacto cumplimiento á las disposiciones dictadas por el Ministerio de la Gobernación en materia de higiene, y particularmente al Real Decreto de 15 de Enero de este año y circular de la Dirección general de Sanidad de fecha 30 del mismo dictando reglas para evitar el desarrollo y propagación de la viruela he considerado de mi deber llamar la atención de los señores Médicos, Cabezas de familia, Directores de colegio, Establecimientos oficiales y particulares, Maestros de instrucción primaria, etc., respecto al contenido de las repetidas disposiciones y en especial de las siguientes;

Artículo 4.º Los Subdelegados de Medicina vigilarán el cumplimiento de las obligaciones señaladas á los Médicos de sus respectivos distritos y recogerán y enviarán cuidadosamente á las autoridades los datos estadísticos de vacunación y casos de viruela, así como los partes de faltas y negligencias de que tengan noticia.

Artículo 13. No se concederá ingreso en escuela pública, colegio ó Liceo particular, Asilo de Beneficencia, ni Establecimiento alguno dependiente del Estado, la Provincia ó el Municipio, esceptuando los Hospitales, á menores de diez años que no exhiban la certificación de hallarse vacunados, ni á menores de veinte años que no presentan la de revacunación.

Los Directores de Establecimientos oficiales ó particulares á que se refiere este artículo, incurrirán por su inobservancia en la multa de 50 á 500 pesetas que le será impuesta por el Gobernador de la provincia respectiva, con arreglo al artículo 22 de la Ley provincial.

Esta Alcaldía se permite esperar la reconocida sensatez de este vecindario que pondrá especial esmero en cumplir con la mayor exactitud las medidas de higiene que se ordena y que de consuno recomienda la ciencia y la experiencia. Todos estamos en ello interesados, sin distinción de clases, ni condiciones, ya que la salud pública el bien supremo y á su mantenimiento hemos de cooperar, cada uno dentro de su esfera de acción.

Desde el viernes próximo 27 del corriente, empezando á las tres de la tarde, se vacunará y revacunará en estas Casas Consistoriales á cuantas personas se presenten, adoptándose por los Sres. Médicos vacunadores todos los medios que la ciencia recomienda para tales casos.

Mahón 24 Noviembre 1903.—Juan Victory.

D. Francisco de la Paz y Gandolfo, *Comandante mayor del Batallón de Artillería de Plaza de Menorca.*

Hace saber: Que debiendo subastarse el día 2 de Diciembre próximo á las 10 de su mañana en las oficinas de dicho Batallón sitas en la calle Nueva n.º 5 de esta ciudad el estiercol del ganado de la Batería de Montaña del mismo cuerpo que debe alojarse en los cuarteles de Villa Carlos, sobre la base de un tanto por cabeza, se anuncia para los que deseen tomar parte en la expresada subasta presenten condiciones en pliego cerrado cuando menos con 24 horas de anticipación.

Mahón 24 Noviembre 1903.—Francisco de la Paz.

Ayuntamiento de Villa-Carlos

Este Ayuntamiento en sesión del día 10 del actual, acordó contratar por medio de subasta pública, la construcción de un trozo de carretera en la calle de la Iglesia de esta Villa con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación municipal.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, se anuncia dicho acuerdo por término de diez días, que empezarán á contar desde la inserción del presente en el Boletín Oficial de esta Provincia, para que puedan presentarse las reclamaciones que se crean convenientes.

Villa-Cárlos 24 Noviembre 1903.—El Alcalde-Presidente, Casimiro de Cossío,—P. A. del Ayunt.º, Juan N. Quevedo, Srio.

***

Este Ayuntamiento en sesión del día 10 del actual, acordó contratar por medio de subasta pública, la construcción de varios trozos de acera en las calles Mayor y de la Iglesia de esta Villa, con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación municipal.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 29 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, se anuncia dicho acuerdo por término de diez días, que empezarán á contar desde la inserción del presente en el Boletín Oficial de esta provincia, para que puedan presentarse las reclamaciones que se crean convenientes.

Villa-Carlos 24 Noviembre 1903.—El Alcalde-Presidente, Casimiro de Cossío.—P. A. del Ayunt.º, Juan N. Quevedo, Srio.

Francisco Fábregues, imp.—Mahón.